

¡CUIDADOS!

SIN LAS MUJERES MIGRANTES NO HAY CUIDADOS EN ESPAÑA

#CuidarEsTrabajar

La migración siempre ha sido una realidad en España. Siempre ha habido personas españolas que migran a otros países y personas extranjeras que llegan a España en búsqueda de mejores oportunidades.

HASTA JULIO DE 2022, HAY 7.506.870 PERSONAS RESIDENTES EN ESPAÑA NACIDAS EN EL EXTRANJERO.



15,8% DE LA POBLACIÓN TOTAL

Las personas migrantes en España realizan distintas actividades económicas que ayudan a sostener la economía, siendo una de las más importantes el trabajo del hogar y los cuidados, realizado en su mayoría por mujeres.



Supone el 2,7% de la ocupación total en España.



Más de 600.000 personas trabajan en el sector del hogar y los cuidados en España.



9 de cada 10 personas ocupadas en este sector son mujeres.



¿QUIÉNES SON?

Más del 80% de las trabajadoras del trabajo del hogar y los cuidados con nacionalidad extranjera tienen edades comprendidas entre los 30 y 59 años.

Los cinco países con mayor número de afiliadas/os dentro del Sistema Especial de Empleados de Hogar a 30 de junio de 2022, son: Rumanía, Honduras, Colombia, Ucrania y Marruecos.

Cerca del 70% cuenta con educación secundaria, un 16% con educación primaria y un 14% aproximadamente con educación superior.



¿EN QUÉ CONDICIONES TRABAJAN?

Una tercera parte trabaja sin contrato en la economía sumergida.

Las mujeres migrantes vinculadas al empleo del hogar y de los cuidados ganan menos de la mitad del salario medio anual en España y una tercera parte vive por debajo del umbral de la pobreza.

Se estima que 40.000 mujeres desempeñan sus funciones como internas. Al menos 1 de cada 10 trabaja más de 61 horas semanales, y el 7,4% más de 71 horas a la semana.

ALREDEDOR DE 600 MIL FAMILIAS ESPAÑOLAS DEPENDEN DE LOS CUIDADOS DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR.

HOY TENEMOS MÁS DERECHOS, PERO LOS ABUSOS PERSISTEN

Algunas hemos vivido acoso y abuso sexual de parte de empleadores.

Cuando reclamamos, las personas empleadoras nos amenazan con denunciarnos por no tener papeles.

Trabajando como internas no tenemos vida propia, no tenemos descanso ni tiempo para nosotras.

Nos piden trabajar más horas de las que nos pagan y lo aceptamos para no perder el empleo.

Algunas personas empleadoras nos tratan con desprecio por ser extranjeras. Sufrimos xenofobia y racismo.

Las personas trabajadoras en situación administrativa irregular somos especialmente vulnerables a la explotación.

CUIDAN A NUESTROS ABUELOS, MADRES, PADRES, HIJOS E HIJAS, Y FAMILIARES CON DISCAPACIDAD O DEPENDENCIA



Fuentes: Instituto Nacional de Estadísticas, Padrón continuo de habitantes, Flujo de Autorizaciones de residencia concedidas a extranjeros, datos de la Seguridad Social en España, datos del Sistema Especial del Empleo del Hogar.

ES PACIOS
EMPODERAMIENTO
ACCIÓN



¡CUIDADOS!

